



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4033

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en un plazo no mayor a quince (15) días informe acerca de los siguiente puntos:

- 1) Cantidad de asociaciones gremiales y mutuales que poseen código de descuento otorgado por esta Municipalidad, detallando denominación de las mismas y número de empleados asociados a cada una de ellas.
- 2) Monto total estimado, en concepto de transferencias mensuales de esta administración hacia gremios y mutuales.
- 3) Cantidad de personal cuyo salario se encuentre afectado en un ochenta por ciento(80%) o más.
- 4) Nómina de entidades cuyos códigos se encuentren dados de baja o suspendidos transitoriamente.
- 5) Nómina de entidades financieras que por cesión o convenio con entidades mutuales y/o gremios, reciben giros o transferencias en concepto de retenciones de parte de este Municipio, detallando entidad y montos transferidos mensualmente hacia cada una de ellas.

SALA DE SESIONES, 16 de octubre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal